



*“La Secretaría Distrital de Gobierno lidera el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía del goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales, la promoción de la convivencia pacífica, de la participación incidente y del uso adecuado de los diferentes espacios de la ciudad, coordinando las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, construyendo confianza ciudadana, identidad de ciudad y cultura de paz, con un enfoque territorial, étnico, poblacional –diferencial y de género. Por lo tanto, establece que su Sistema de Gestión Ambiental y energético aplicará a todos los procesos y actividades que se desarrollen dentro de los límites físicos de las sedes del Nivel Central y Nivel Local siendo responsable de todos los aspectos ambientales que allí se generen en cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que apliquen. La Entidad implementará en su Sistema de Gestión Ambiental y energético todos los numerales de la norma ISO 14001:2015, al igual que los contemplados en la ISO 50001:2018”*